

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

28

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de julio de 1990, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1. **1182**

de **9 AGO. 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

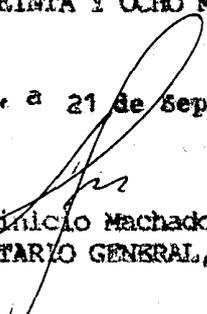
Quito, bajo el # 1544, tomo 121. Quito, a 21 de Sept. 1990.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.120'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.380'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.39'500.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/.4'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; s/.44'000.000 mediante capitalización de utilidades; y, s/.32'500.000 mediante capitalización de la reserva legal.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES (s/.380'000.000,00) dividido en TREINTA Y OCHO MIL (38.000) acciones de DIEZ MIL SUCRES (s/.10.000,00) cada una, que se emitirán en sendos títulos numerados del CERO CERO UNO al TREINTA Y OCHO MIL...".

Quito, a 21 de Septiembre de 1990.


Dr. Vinicio Machado Murillo
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.


DJ. CAE
MFP.
448
6.VIII.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO